

Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Acta Número 01-IX/2022

Primera Sesión Extraordinaria

Por medio de la presente y en atención a las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno de Baja California en mi carácter de Director General de la PRODEUR, se les convoca a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, a celebrarse de manera electrónica (virtual) a través de la siguiente aplicación:

PRODEUR PRODEUR is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Topic: PRODEUR PRODEUR's Zoom Meeting

Time: Feb 1, 2022 10:30 AM Tijuana

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/77742343353?pwd=ONjqhxyCzjxAPvM2Xe4w8QTUUs92sP.1>

Meeting ID: 777 4234 3353

Passcode: d3dT6a

En punto de las 10:30 HRS. del día Martes 01 de Febrero del 2022, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2°, 8°, 9° y 13° del Acuerdo de Creación y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo al Primer Paquete de Obras y Proyectos ejecutivos del Programa de Obra Normal (PRON 2022), con una inversión hasta **\$36,293,530.55** (Treinta y

seis millones doscientos noventa y tres mil quinientos treinta pesos 55/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras:

No	Descripción de la Obra	Monto total
1	Reconstrucción de Pista de Atletismo en Unidad Deportiva Profesor Andrés Luna Rodríguez, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 8,367,690.15
2	Construcción de Muro de Contención y Caseta de Vigilancia en Casa Municipal Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,390,862.69
3	Reconstrucción y mejoramiento del Centro Comunitario Tonantzin en la colonia Constitución, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 8,882,869.00
4	Rehabilitación de Estructura Tridimensional y Laminas Estructurales de Policarbonato (Domo) en Casa Municipal, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,927,270.60
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lucas Alamar desde calle Juan Vicario a Calle Félix Zuloaga Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,368,710.55
6	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Félix Zuloaga desde Calle Juan Vicario a Calle Cerrada, Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,312,476.21
7	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Oaxaca desde calle Culiacán a Poliducto Pemex, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,779,335.55
8	Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Genaro Amezcua desde Av. Gral. Emiliano Zapata hasta Gral. Antonio I. Villareal, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 654,727.99
9	Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Guadalupe Victoria desde Av. Gral. Emiliano Zapata hasta Gral. Antonio I. Villareal, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,017,768.62
10	Suministro y Colocación de Señalética Horizontal y Vertical en Colonia Magisterial, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,166,819.19

PROYECTOS EJECUTIVOS

11	Proyecto ejecutivo para la construcción de Edificio de Gobierno para la Secretaria de Seguridad Ciudadana en las instalaciones de X3 contiguas a la Casa Municipal Colonia Chula Vista, Playas de Rosarito B.C.	\$130,000.00
12	Proyecto ejecutivo para la construcción de Centro de Atención Juvenil y de Proximidad Ciudadana en las instalaciones de X1, Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$130,000.00
13	Proyecto ejecutivo para la reconstrucción y Rehabilitación de Banquetas y Camellón central en Blvd. Benito Juárez desde Calle 5 de mayo hasta Nodo PEMEX Playas de Rosarito, B.C.	\$165,000.00
	TOTAL	\$ 36,293,530.55

4. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación para aplicar y ejercer recursos Municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2022 con una inversión hasta **\$36,293,530.55** (Treinta y seis millones doscientos noventa y tres mil quinientos treinta pesos 55/100 M.N.).
5. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la modificación presupuestal de Egreso del ejercicio fiscal 2022.
6. Cierre de la Sesión

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 11:00 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular. -----

PRESIDENTE: Muy buenos días señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Primera Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 10:34 (horas/minutos) del día 01 de febrero del 2022. -----

PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. ---

SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

C. Miguel Ángel Moreno Ávila, **Ausente**, Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**, C. María de los Ángeles

Gómez Ramos, **Presente**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **Presente**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por Cristina Negrete Arce, **Presente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **Ausente**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, Representado por Arq. Evelia Mattar López, **Presente**, C.P. Marco Antonio Moreno Mexia, **Ausente**, Ing. Gonzalo López López, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **Presente**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas, **Ausente**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **Presente**, Síndico Procurador: L.E. Jaime Ibarra Acedo, Representado por Héctor Mendivil Valderrama, **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **Presente**.

SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

PRESIDENTE: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:

ORDEN DEL DÍA

- **PRIMERO.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo al Primer Paquete de Obras y Proyectos ejecutivos del Programa de Obra Normal (PRON 2022), con una inversión hasta **\$36,293,530.55** (Treinta y seis millones doscientos noventa y tres mil quinientos treinta pesos 55/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras:

No	Descripción de la Obra	Monto total
1	Reconstrucción de Pista de Atletismo en Unidad Deportiva Profesor Andrés Luna Rodríguez, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 8,367,690.15
2	Construcción de Muro de Contención y Caseta de Vigilancia en Casa Municipal Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,390,862.69
3	Reconstrucción y mejoramiento del Centro Comunitario Tonantzin en la colonia Constitución, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 8,882,869.00
4	Rehabilitación de Estructura Tridimensional y Laminas Estructurales de Policarbonato (Domo) en Casa Municipal, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,927,270.60
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lucas Alamar desde calle Juan Vicario a Calle Félix Zuloaga Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,368,710.55
6	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Félix Zuloaga desde Calle Juan Vicario a Calle Cerrada, Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,312,476.21
7	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Oaxaca desde calle Culiacán a Poliducto Pemex, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,779,335.55
8	Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Genaro Amezcua desde Av. Gral. Emiliano Zapata hasta Gral. Antonio I. Villareal, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 654,727.99
9	Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Guadalupe Victoria desde Av. Gral. Emiliano Zapata hasta Gral. Antonio I. Villareal, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,017,768.62
10	Suministro y Colocación de Señalética Horizontal y Vertical en Colonia Magisterial, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,166,819.19

PROYECTOS EJECUTIVOS

11	Proyecto ejecutivo para la construcción de Edificio de Gobierno para la Secretaria de Seguridad Ciudadana en las instalaciones de X3 contiguas a la Casa Municipal Colonia Chula Vista, Playas de Rosarito B.C.	\$130,000.00
12	Proyecto ejecutivo para la construcción de Centro de Atención Juvenil y de Proximidad Ciudadana en las instalaciones de X1, Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$130,000.00
13	Proyecto ejecutivo para la reconstrucción y Rehabilitación de Banquetas y Camellón central en Blvd. Benito Juárez desde Calle 5 de mayo hasta Nodo PEMEX Playas de Rosarito, B.C.	\$165,000.00
TOTAL		\$ 36,293,530.55

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación para aplicar y ejercer recursos Municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2022 con una inversión hasta **\$36,293,530.55** (Treinta y seis millones doscientos noventa y tres mil quinientos treinta pesos 55/100 M.N.).-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la modificación presupuestal de Egreso del ejercicio fiscal 2022.-----

SEXTO.- Cierre de la Sesión.-----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Solicito la modificación al orden del día para que se incluyan los siguientes puntos de acuerdo:

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Primer Paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022, con una inversión hasta \$12'586,705.73 (Doce Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos 73/100 M.N.).-----

FAIS-FISM 2022			
PAQUETE 1			
	OBRA	MONTO	AGEBS
1	Pavimentación con concreto hidráulico de C. Cuernavaca, entre C. Ramón Ramírez y C. Art. 123, Col. Amp. Lucio Blanco	\$3,871,764.97	0294
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Benito Juárez, entre carretera libre Tij-Ens y calle Lázaro Cárdenas, Col. Plan Libertador.	\$2,159,746.10	0082
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Querétaro, entre C. Culiacán y C. Poliducto, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,264,386.71	0275
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Morelos, entre C. Poliducto y Alta Tensión, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,334,028.60	241

5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Mina La Abandonada, entre C. Mina La Quebradilla y C. Elena Ames Col. La Mina	\$1,956,779.35	1023
TOTAL		\$12,586,705.73	

SEPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación para aplicar y ejercer los recursos de Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 con una inversión hasta \$ 31,180,148.55 (Treinta y Un Millón Ciento Ochenta mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 55/100 M.N.). -----

OCTAVO.- Cierre de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:-----

ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA: Muy buenos días, en relación a la modificación del sexto punto hasta los doce millones primero lo van a subir primero a la junta y después a cabildo va a tener otro procedimiento. -----

DIRECTOR DE PRODEUR.- Se está haciendo de esta manera porque se notificó que el día cuatro inicia veda electoral , esto es para iniciar nosotros con la publicación de licitación de las obras así como la contratación de la mismas del Ramo 33, es por esta ocasión que lo estamos solicitando de esta manera-----

ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA: Serian dos procesos por lo que yo estoy viendo, de igual manera no queda claro que es primero con ustedes o con cabildo, en esto me queda la duda si estamos en un daño o una infracción en aprobar estos paquetes antes de subirlos a cabildo, segundo Arquitecto para comentarle por ahí enviamos dos oficios a petición de la ciudadanía sobre el seguimiento de una obra de pavimentación en Colinas y segundo de una petición de la Delegación Primo Tapia que no está incluida ninguna obra de pavimentación y se envió en oficio dirigido a Comisión de Obras de la Regidora Ángeles con copia a ustedes. -----

DIRECTOR DE PRODEUR.- Si Regidora Dalia ya se recibieron el día de hoy, si traemos propuestas de obra en un segundo y tercer paquete recursos PRON y también van hacer con recursos de la SEDATU se está trabajando con ellos, esto es por los tiempos que traemos y tipo de obra que tenemos lo vamos a separar en

dos o tres paquetes, este sería el primer paquete, si tenemos considerado obra en la Delegación y se va empezar a trabajar en la propuesta de Colina del Sol, para que se integren en los próximos paquetes de obra. -----

MAD. NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Muy buenos Días, fue la misma duda que yo tuve ayer, porque primero fue cabildo y luego en esta Junta, el Arquitecto me explico que era recurso propio se había otorgado a PRODEUR que se hicieran esta obras, me imagino que el punto que se tiene que incluir es que Bienestar está solicitando a PRODEUR, y ahí sería el proceso contrario de aquí subiría a cabildo esto sería la otra ruta, a mí me queda la duda que si todas la pavimentaciones son de concreto hidráulico. -----

DIRECTOR DE PRODEUR.- Si son de concreto y también vamos a traer rehabilitaciones de asfalto, más adelante les mostrare el detalle de las obras así como su ubicación y dar una explicación más a detalle los procesos que se van a realizar. -----

LAE. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ: Muy Buenos días a todos, es hecho nada más para aclarar el punto de las autorizaciones, no hay un orden, son dos autorizaciones indistintas, el cabildo autoriza al ayuntamiento y manifiesta su voluntad para la suscripción de este convenio de obra así como la autorización de las mismas, pero el órgano de esta junta de gobierno de la PRODEUR también debe de autorizar a su Director General la suscripción del convenio es decir ambos organismos, como el órgano colegiado del cabildo y este órgano colegiado de la PRODEUR deben de autorizar a sus ejecutivos para la suscripción de las firmas, pero es indistinto quien autorice primero, lo que si debe de existir la voluntad de ambos para poder suscribir el convenio a través de quien nos representa en este caso el Director General de la Promotora, que es lo que vamos hacer en este momento en el orden del día, autorizarle al Director General la suscripción de ese convenio y a su vez el Ayuntamiento autorizara a ejecutivo la suscripción del mismo, si algún órgano colegiado no le autoriza a su ejecutivo pues no se puede llevar a cabo este convenio indistintamente que lo haya realizado primero o después porque son dos entidades distintas, nada más para poner en contexto y ser más claro. -----

ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA: No es algo nuevo esta duda, de igual valdría verlo con la Regidora Ángeles, y con ustedes con toda la junta de gobierno de que quedara plasmado en reglamento, porque si bien es paramunicipal y se recibe subsidio del Ayuntamiento, como bien comenta el Tesorero, no queda claro y siempre hay observaciones, no sería la primera vez, también para dejar de tener estas observaciones por parte del órgano en un futuro. -----

Acta 001

CONTADOR DE PRODEUR: Muy buenos días, Regidora referente al tema en cuestión de las autorizaciones de las obras o convenios indistintamente cada uno de los organismos quien los autorice no ha habido en lo que va en las administraciones que he estado aquí ninguna observación, ya que es facultad de cada organismos hacer las autorizaciones correspondientes, nada más para que quede claro en esta asamblea que no hay observaciones a este tema. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO del orden del día con la modificación al orden de día propuesto por el Director de PRODEUR. -----

Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por Cristina Negrete Arce, **A favor**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, Representado por Arq. Evelia Mattar López, **A Favor**, Ing. Gonzalo López López, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**. -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Consejo, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo al Primer Paquete de Obras y Proyectos ejecutivos del Programa de Obra

Acta 001

Normal (PRON 2022), con una inversión hasta **\$36,293,530.55** (Treinta y seis millones doscientos noventa y tres mil quinientos treinta pesos 55/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras:

No	Descripción de la Obra	Monto total
1	Reconstrucción de Pista de Atletismo en Unidad Deportiva Profesor Andrés Luna Rodríguez, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 8,367,690.15
2	Construcción de Muro de Contención y Caseta de Vigilancia en Casa Municipal Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,390,862.69
3	Reconstrucción y mejoramiento del Centro Comunitario Tonantzin en la colonia Constitución, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 8,882,869.00
4	Rehabilitación de Estructura Tridimensional y Laminas Estructurales de Policarbonato (Domo) en Casa Municipal, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,927,270.60
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lucas Alamar desde calle Juan Vicario a Calle Félix Zuloaga Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,368,710.55
6	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Félix Zuloaga desde Calle Juan Vicario a Calle Cerrada, Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,312,476.21
7	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Oaxaca desde calle Culiacán a Poliducto Pemex, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,779,335.55
8	Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Genaro Amezcua desde Av. Gral. Emiliano Zapata hasta Gral. Antonio I. Villareal, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 654,727.99
9	Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Guadalupe Victoria desde Av. Gral. Emiliano Zapata hasta Gral. Antonio I. Villareal, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,017,768.62
10	Suministro y Colocación de Señalética Horizontal y Vertical en Colonia Magisterial, Playas de Rosarito, B.C.	\$ 1,166,819.19

PROYECTOS EJECUTIVOS

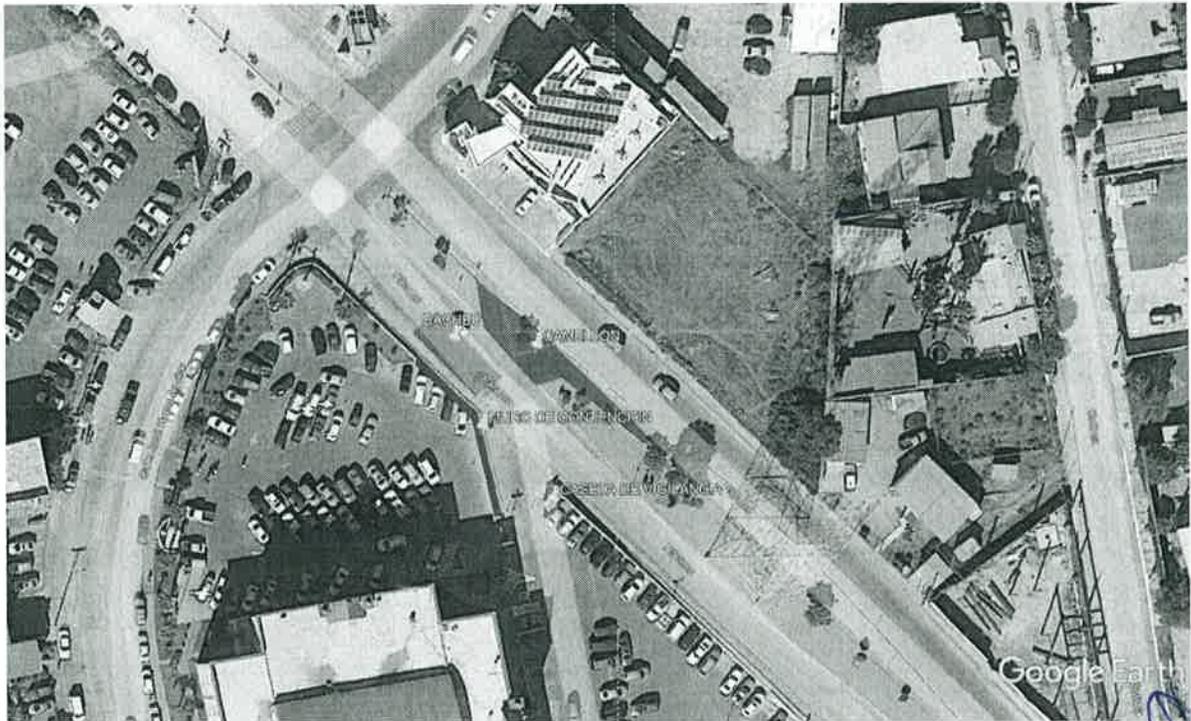
11	Proyecto ejecutivo para la construcción de Edificio de Gobierno para la Secretaria de Seguridad Ciudadana en las instalaciones de X3 contiguas a la Casa Municipal Colonia Chula Vista, Playas de Rosarito B.C.	\$130,000.00
12	Proyecto ejecutivo para la construcción de Centro de Atención Juvenil y de Proximidad Ciudadana en las instalaciones de X1, Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C.	\$130,000.00
13	Proyecto ejecutivo para la reconstrucción y Rehabilitación de Banquetas y Camellón central en Blvd. Benito Juárez desde Calle 5 de mayo hasta Nodo PEMEX Playas de Rosarito, B.C.	\$165,000.00
	TOTAL	\$ 36,293,530.55

DIRECTOR DE PRODEUR: Con los recursos PRON 2022 de realizaran las siguientes obras: -----

- Reconstrucción De 6,876.66 M2 De Pista De Atletismo A Base De Caucho Color Rojo (Tartán) Además De Trazado Y Pintado De Líneas Para Las Diferentes Disciplinas De Atletismo con una inversión hasta \$ 8,367,690.15 (Ocho Millones Trecientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Noventa Pesos 15/100 M.N.) en Unidad Deportiva Profesor Andrés Luna Rodríguez, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C.



- Construcción De 36 Ml De Muro De Contención, Rehabilitación De Caseta De Vigilancia Y Colocación De Pluma De Acceso Con Control Eléctrico, 189 M2 Pavimentación Con Concreto Hidráulico De Camellón Y Bacheo De Calle Alta Tensión Frente A Casa Municipal, Playas de Rosarito B.C. con inversión hasta \$1,390,862.69 (Un Millón Trecientos Noventa Mil Ochocientos Sesenta y Dos Pesos 69/100 M.N.).



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Lucas Alamar desde calle Juan Vicario a Calle Félix Zuloaga Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C., con una Construcción De 2,604.24 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico E Instalación De Tomas y Descargas Faltantes con una inversión \$3,368,710.55 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Diez Pesos 55/100)



- Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Félix Zuloaga desde Calle Juan Vicario a Calle Cerrada, Colonia Ampliación Benito Juárez, Playas de Rosarito, B.C. con una Construcción De 2,636.31 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico E Instalación De Tomas y Descargas Faltantes con una inversión \$3,312,476.21(Tres Millones Trescientos Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 21/100).

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including a prominent signature at the top right and several initials along the right margin.



- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Oaxaca desde calle Culiacán a Poliducto Pemex, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C., con una Construcción De 3,061.95 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico e Instalación De Tomas y Descargas Faltantes con una inversión \$3,779,335.55 (Tres Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos 55/100 M.N.) -----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a prominent signature at the top right and several others along the right margin.



- Pavimentación con Concreto Hidráulico de calle Genaro Amezcua desde Av. Gral. Emiliano Zapata hasta Gral. Antonio I. Villareal, Colonia Reforma, Playas de Rosarito, B.C., con una Construcción De 462.18 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico E Instalación De Tomas y Descargas Faltantes, con una inversión hasta \$654,727.99 (Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Veintisiete Pesos 99/100 M.N).



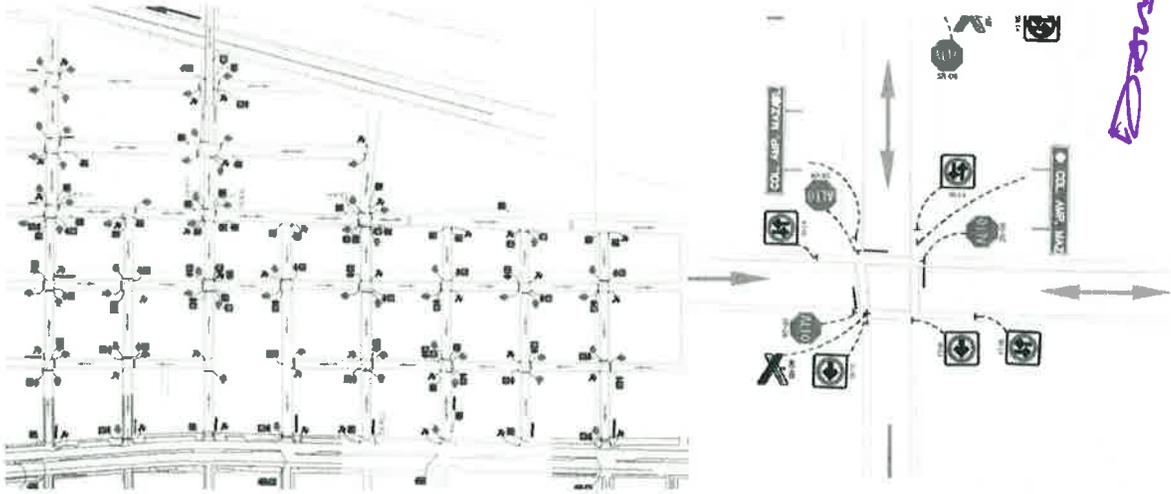
[Handwritten signatures in black and purple ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

Acta 001

- Suministro y Colocación de Señalética Horizontal y Vertical en Colonia Magisterial, Playas de Rosarito, B.C., como parte del complemento del ordenamiento por la obra del puente magisterial en la Colonia Magisterial se realizaran las adecuaciones de vialidad para una mejor movilidad en la zona urbana.



- Rehabilitación 806.66 M2 De Estructura Tridimensional Con La Reparación De Bases De Apoyo A Azotea, Sustitución De Laminas De Policarbonato E Instalación De 4 Extractores Helicoidales, (Domo) en Casa Municipal, Playas de Rosarito, B.C.

- Proyecto ejecutivo para la reconstrucción y Rehabilitación de Banquetas y Camellón central en Blvd. Benito Juárez desde Calle 5 de mayo Hasta Nodo PEMEX, con una inversión de \$165,000.00 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) .

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -

Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **A Favor**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por Cristina Negrete Arce, **A favor**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, Representado por Arq. Evelia Mattar López, **A Favor**, Ing. Gonzalo López López, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación para aplicar y ejercer los recursos propios Municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2022 con una inversión hasta **\$36,293,530.55** (Treinta y Seis millones doscientos noventa y tres mil quinientos treinta pesos 55/100 M.N.).

DIRECTOR DE PRODEUR: Presentamos la propuesta para que se autorice al Director General de PRODEUR que se lleve a cabo la suscripción de convenio de coordinación entre la Promotora y el Ayuntamiento de Playas de Rosarito para ejercer los recursos PRON 2022 por \$36,293,530.55 (Treinta y Seis millones doscientos noventa y tres mil quinientos treinta pesos 55/100 M.N.), y que la Promotora pueda realizar los procesos de licitación, contratación y supervisión de las obras que se detallan en este convenio. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente: -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. --

Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **A Favor**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por Cristina Negrete Arce, **A favor**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, Representado por Arq. Evelia Mattar López, **A Favor**, Ing. Gonzalo López López, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**. -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de

Acta 001

la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la modificación presupuestal de Egreso del ejercicio fiscal 2022.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez le cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación de la Modificación Presupuestal del ejercicio fiscal 2022.-----

CONTADOR DE PRODEUR: Con fundamento en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, por lo expuesto se presenta al Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la modificación presupuesta de egresos 2022.

No P p	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO COG	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Egreso Modificado
			33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información				
5	04.01.02.01.05		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00
1	04.01.02.02.12		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00
				Total Partida:	\$10,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00
			33901 Encuesta y estudio de mercado				
2	04.01.03.03.02		ESTUDIOS Y PROYECTOS	SUPERVISION DE OBRA	\$139,200.00	-\$20,000.00	\$119,200.00
4	04.01.03.04.10		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	\$250,560.00	\$0.00	\$250,560.00
				Total Partida:	\$389,760.00	-\$20,000.00	\$369,760.00
			30000 SERVICIOS GENERALES		\$399,760.00	\$0.00	\$399,760.00
			TOTAL		\$399,760.00	\$0.00	\$399,760.00

CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES

33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información:

Se incrementa la partida para hacer frente a los gastos por la actualización de los programas de Nomina y Facturación y cumplan con las modificaciones emitidas por la Secretaria de Administración Tributaria.

33901 Encuesta y estudio de mercado:

Se transfieren recursos a la partida 33302 Servicios De Consultoría En Tecnologías De La Información

El ajuste que se presenta en este Capítulo de Servicios Generales del gasto, se realiza transferencia entre las mismas partidas Capítulo sin incrementar el presupuesto de egresos para este ejercicio y no tiene repercusión en aumento o disminución de metas de del Programa Operativo Anual. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. ---

Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **A Favor**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por Cristina Negrete Arce, **A favor**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, Representado por Arq. Evelia Mattar López, **A Favor**, Ing. Gonzalo López López, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Primer Paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022, con una inversión hasta \$12'586,705.73 (Doce Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos 73/100 M.N.).-----

FAIS-FISM 2022			
PAQUETE 1			
	OBRA	MONTO	AGEBS
1	Pavimentación con concreto hidráulico de C. Cuernavaca, entre C. Ramón Ramírez y C. Art. 123, Col. Amp. Lucio Blanco	\$3,871,764.97	0294
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Benito Juárez, entre carretera libre Tij-Ens y calle Lázaro Cárdenas, Col. Plan Libertador.	\$2,159,746.10	0082
3	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Querétaro, entre C. Culiacán y C. Poliducto, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,264,386.71	0275
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Morelos, entre C. Poliducto y Alta Tensión, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,334,028.60	241
5	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Mina La Abandonada, entre C. Mina La Quebradilla y C. Elena Ames Col. La Mina	\$1,956,779.35	1023
	TOTAL	\$12,586,705.73	

DIRECTOR DE PRODEUR: Se presenta el primer paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 con una inversión hasta \$12,586,705.73 (Doce Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos 73/100 M.N.) para la siguientes obras:-----

- Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Cuernavaca desde Calle Ramón Ramírez a Calle Artículo 123 Colonia Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C. se realizara la Construcción De 2,884.56 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico E Instalación De Tomas y Descargas Faltantes, con una inversión hasta \$3,871,764.97 (Tres Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos 97/100 M.N.)



[Handwritten signatures and notes in blue and purple ink on the right margin]

- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Benito Juárez desde Blvd. Benito Juárez a Lázaro Cárdenas Colonia Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C., se realizara la Construcción De 1,163.99 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico e Instalación De Tomas y Descargas Faltantes, con una inversión de \$2,159,746.10 (Dos Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos 10/100 M.N.)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a prominent signature at the top right and several others along the right margin and bottom right corner.

- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Querétaro desde Calle Artículo 71 a Calle Poliducto PEMEX Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C., se realizara la Construcción De 1,630.00 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico e Instalación De Tomas y Descargas Faltantes, con una inversión hasta \$2,264,386.71 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 71/100 M.N.).



[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink along the right margin.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

Acta 001

- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Morelos desde Poliducto Pemex a Av. Alta Tensión, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C., se realizara la Construcción De 1,919.29 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico e Instalación De Tomas y Descargas Faltantes, con una inversión hasta \$2,334,028.60 (Dos Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Veintiocho Pesos 60/100 M.N.)



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

- Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Mina La Abandonada desde Calle Mina la Quebradilla a Calle Elena Ames Gilbert Colonia La Mina, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C., se realizara la Construcción De 1,406.00 M2 De Pavimentación Con Concreto Hidráulico e Instalación De Tomas y Descargas Faltantes, con una inversión hasta \$1,956,779.35 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos 35/100 M.N.)



[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink along the right margin.]

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.-----

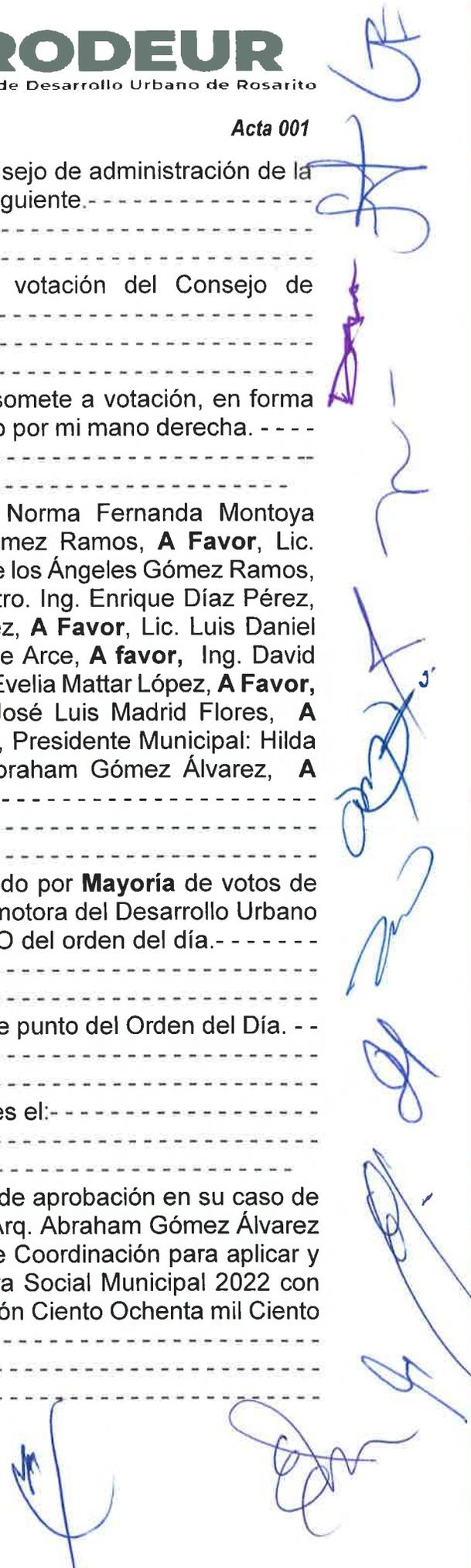
Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por Cristina Negrete Arce, **A favor**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, Representado por Arq. Evelia Mattar López, **A Favor**, Ing. Gonzalo López López, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO SEXTO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para celebrar el Convenio de Coordinación para aplicar y ejercer los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022 con una inversión hasta \$ 31,180,148.55 (Treinta y Un Millón Ciento Ochenta mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 55/100 M.N.).-----



DIRECTOR DE PRODEUR: Presentamos la propuesta para que se autorice al Director General de PRODEUR que se lleve a cabo la suscripción de convenio de coordinación entre la Promotora y el Ayuntamiento de Playas de Rosarito para ejercer los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISM 2022 por \$ 31,180,148.55 (Treinta y Un Millón Ciento Ochenta mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 55/100 M.N.), para que la Promotora pueda realizar los procesos de licitación, contratación y supervisión de la obras que se detallan en este convenio. -

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente. -

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEPTIMO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -

Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por Cristina Negrete Arce, **A favor**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, Representado por Arq. Evelia Mattar López, **A Favor**, Ing. Gonzalo López López, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**. -

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO SEPTIMO del orden del día. -

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

OCTAVO.- Cierre de la Sesión.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Primera Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 11:29 (horas/minutos) del día 01 de febrero del 2022.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRODEUR

C. Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo

Arq. Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR

C. Miguel Angel Moreno Ávila
Regidor Presidente de la Comisión De
Administración Pública.

Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba
Regidora Presidente de la Comisión de
Planeación y Desarrollo.

MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont
Regidor Presidente De La Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.

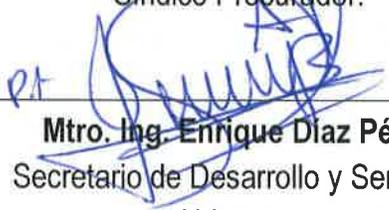
C. Maria de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente De La Comisión
De Asistencia Y Desarrollo Social.


Lic. **Stephanie Celeste Esquivel Ortiz**
Regidor Presidente de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Control Ecológico


C. **María de los Ángeles Gómez Ramos**
Regidor Presidente de la Comisión Obras y
Servicios Públicos Municipales.


P.A.
L.E. **Jaime Ibarra Acedo**
Síndico Procurador.


LAE. **Manuel Zermeño Chávez**
Tesorero Municipal

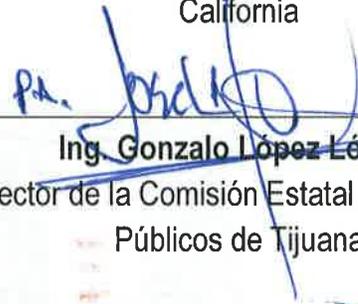

PT
Mtro. **Ing. Enrique Díaz Pérez**
Secretario de Desarrollo y Servicios
Urbanos.


Lic. **Luis Daniel Garduño Espinoza**
Secretario de Bienestar Social Municipal


pa.
Ing. **Georgina Rangel Canchola**
Director de Servicios Urbanos.

C.P. **Marco Antonio Moreno Mexia**
Secretaria de Hacienda del Estado de Baja
California


pa.
Ing. **David Edmundo Murrieta
Camarena.**
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo
Urbano y Reordenamiento Territorial
(SIDURT).


pa.
Ing. **Gonzalo López López.**
Director de la Comisión Estatal de Servicios
Públicos de Tijuana

Ing. **Miguel Ángel Amador Olivas**
Colegio de Ingenieros de Playas de
Rosarito B, C


Arq. **Aida Mariela Montellano Franco.**
Presidente del Colegio de Arquitectos Playas
de Rosarito, B. C.